

Ipiates, 17 de septiembre de 2019

Señores:
Concesionaria vial UNIÓN DEL SUR.S.A.S
San Juan de Pasto.

ASUNTO: Solicitud de reposición de redes de aguas.


CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR S.A.S
NIT: 900.880.846.3
San Juan de Pasto
20-09-19
11:15 am
NOMBRE: _____
FECHA: _____
HORA: _____
CONSECUTIVO: _____
ANEXOS: _____
El recib. no implica su aceptación

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019092003015
Fecha: 20/09/2019 11:43:29 a. m.
Usuario: N/A
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

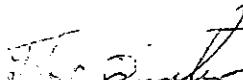
Cordial saludo:

Nosotros: **FLOR QUINTERO, MARÍA CRISTINA PEÑA y ANGEL ZAMBRANO** identificados, como aparece al pie de nuestras respectivas firmas, solicitamos se ordene a quien corresponda realizar las actividades pertinentes para que sean repuestas las redes de agua que han sido averiadas con ocasión de los trabajos realizados en la Doble calzada en el sector alto del predio de propiedad de las señoras ADRIANA y MARÍA CRISTINA PEÑA ubicado en el sector de la batea, vereda El Capulí, municipio de Iles; predio en el cual se ejerce actividad de siembra de productos agrícolas, de las que dependen su manutención y la de sus aparceros. Dichas actividades se han tenido que suspender en detrimento de nuestro trabajo por la mencionada obra que ha generado la caída de piedra en la zona.

Igualmente, en la propiedad de la señora FLOR QUINTERO, está afectada por la suspensión del agua que procede de la parte alta de la acequia Guingal y que hace varios meses también no se cuenta con ese vital servicio para uso agropecuario.

Finalmente, el Señor ANGEL ZAMBRANO se encuentra afectado por la destrucción del tanque de captación del agua de consumo doméstico, causada por la misma obra, lo cual también afecta la distribución del agua.

Agradeciendo eficiente gestión y pronta respuesta.


FLOR QUINTERO
C.C. 37001933

ANGEL ZAMBRANO
C.C. 13.012.618


MARÍA CRISTINA PEÑA
C.C. 37001931
Telefono 3103587417
correo maricristi209@gmail.com
Carrera 49 # 17-145
Barrio Bellavista
Ipiates.